

Resolución n° 1531/01



Exptes. nros 368/99, 1949/99,
2306/99, 2354/99 y 2684/99. -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de *Octubre* de 2001.-

Vistos los expedientes de la referencia caratulados
"Avocación - Iglesias, Marcelo y Nilda E. Galindo", y

CONSIDERANDO:

I) Que mediante las presentaciones obrantes a fs. 98 y 103 del expte. n° 2306/99 el licenciado Marcelo Iglesias solicitó del "tribunal competente" que declarara la nulidad de la resolución n° 1737/00, mediante la cual la Corte dispuso no hacer lugar a los pedidos de avocación formulados por el peticionario, a raíz de que los magistrados del Tribunal se hallaban "recusados e imposibilitados de resolver en dichos expedientes, por tener interés en su resultado y haber sido denunciados...".

II) Que los recursos de avocación interpuestos por Iglesias fueron motivados por la decisión de las distintas cámaras de apelaciones de la Capital Federal de excluirlo de sus respectivas listas de peritos hasta que se resolviera el juicio de insania seguido en su contra. En virtud de ello, la Corte rechazó las peticiones del impetrante (ver resolución precitada que obra a fs. 88 del expte. n° 2306/99).

III) Que, en principio, incumben a las cámaras de apelaciones el control y reglamentación de las cuestiones relativas a la organización de registros y sorteos de peritos que deben actuar en juicio, por tratarse de temas sometidos a la superintendencia inmediata de tales cuerpos (Fallos 303:375, entre otros).

IV) Que las resoluciones dictadas por el Tribunal "son insusceptibles del recurso de nulidad" (Fallos 303:241 y 510).

V) Que no existen motivos que determinen una nueva intervención.

Por ello,

SE RESUELVE:

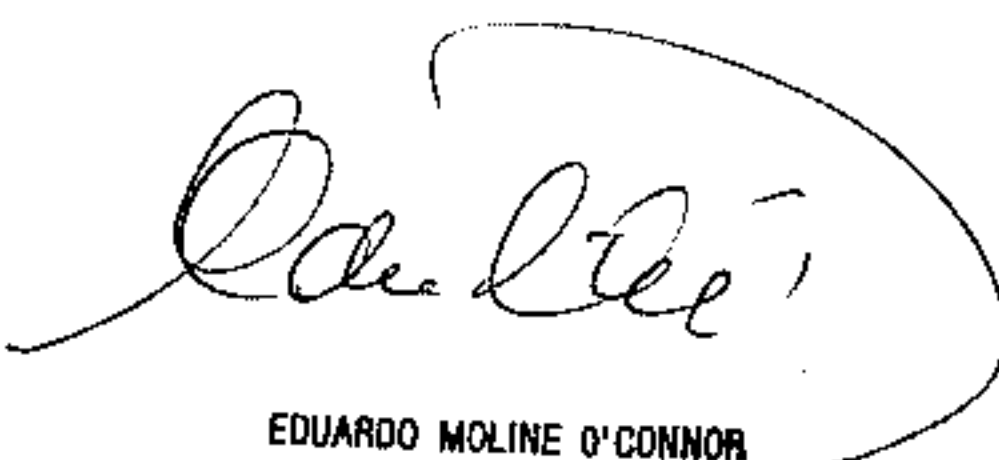
No hacer lugar a lo solicitado por el licenciado

Marcelo Iglesias.

Registrese, hágase saber y oportunamente
archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



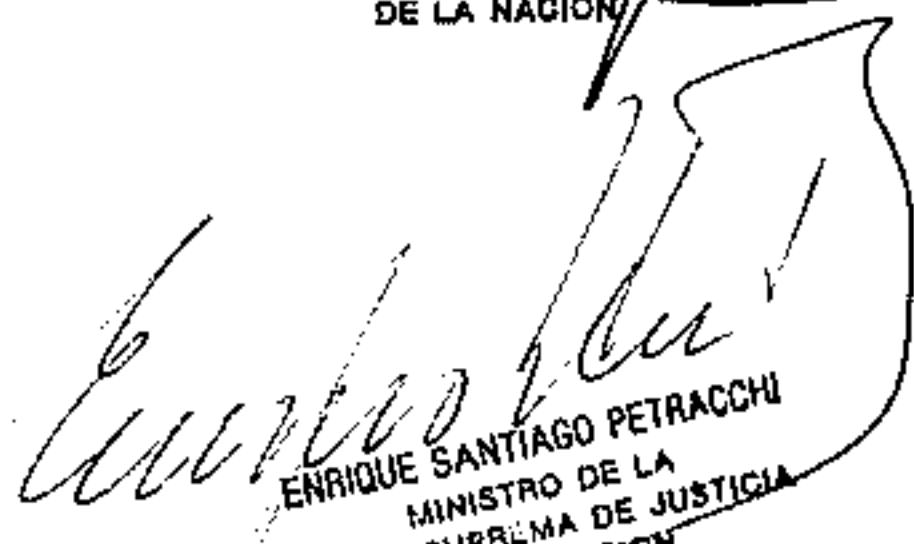
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



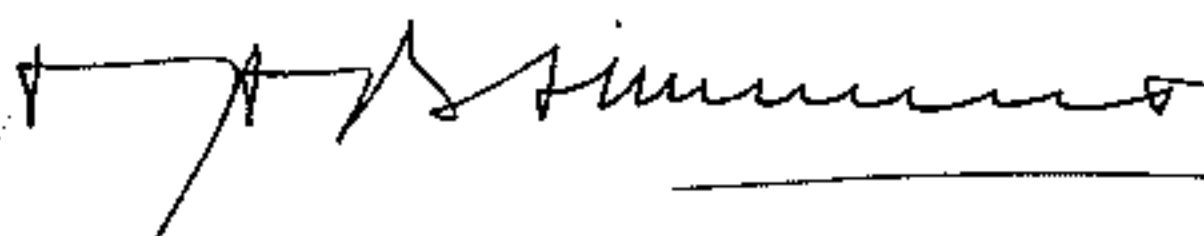
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



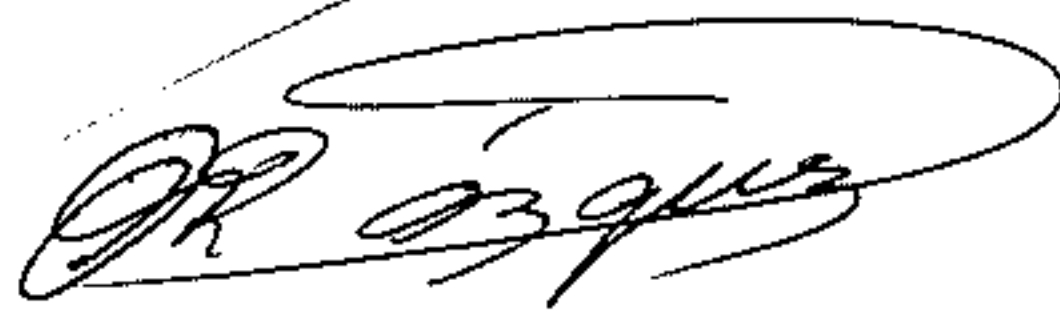
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION